

ACTA 13
SGSST- VIGIA OCUPACIONAL

EMPRESA: ADMINISTRACION DE NEGOCIOS S&C LTDA

FECHA REUNION: 03-07-2020

Hora 10:30

El 03 de julio de 2020 se reunieron mediante video llamada el vigía de salud, el Responsable del SGSST y los empleados de cexca para dar cumplimiento a las exigencias del comunicado del Ministerio de Trabajo de fecha 4 de mayo recibido vía correo electrónico el 5 de mayo desde el correo nmorales@mintrabajo.gov.co mediante el cual solicitan que se convoque semanalmente al COPASST o Vigia de salud ocupacional para que esta instancia realice el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19, aplicable al sector de la salud

1.ORDEN DEL DIA

- 1.Verificacion asistencia
- 2.Seguimiento a Oportunidades de mejora del informe 8
- 3.Informe No 9 Ministerio de trabajo
- 4.Acciones mejora

2 DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.Verificacion asistencia. Se verifica la asistencia y como constancia se anexa la siguiente relación:

Nombres	Cargos	Firmas
Martha P Castañeda	Gerente-implem	
Bibey Yohana Holguín	Secretaria-emple-vigía	
Vanessa Holguín	Secretaria-emple	
Nidia López	Secretaria-contra	
Jorge Jiménez	Médico Calidad	

2. Seguimiento a Oportunidades de mejora del informe 8

De acuerdo a las oportunidades de mejora del informe 8, relacionamos el seguimiento a las mismas

Descripción de la oportunidad de mejora	Fecha	Responsable	Seguimiento
1. Se solicita apoyo a la asesora de la ARL para que nos oriente sobre la posibilidad de apoyo por parte de la ARL para suministrar tapabocas convencionales que son los más usados por nuestro personal de apoyo (secretarías). Decreto 488 de 2020	03-07-2020	ARL SURA	Anexamos respuesta de arl de fecha 02-07-2020 en donde no consideran pertinente el suministro de EPP y se niegan a entregarlos.
2. Se considerará para las siguientes semanas volver a implementar si la consulta lo permite trabajo remoto para las secretarías un día a la semana	26/06/2020	Gerencia	Inicia teletrabajo el día 3 de julio y según las condiciones lo permitan
1. Reforzar telefónicamente durante la confirmación de las citas presenciales, la importancia del cumplimiento de las medidas de bioseguridad específicamente el no llegar antes de 10 minutos y no acudir con acompañantes	26-06-2020	Todo el personal	Las secretarías han reforzado el no ingreso de acompañantes, así como el no ingreso con antelación antes de la consulta

Anexo 1. Rpta ARL SURA

ARL 

Medellín, 02 de julio del 2020 CE202011020666

Señor (a)
CEXCA ADMINISTRACION DE NEGOCIOS S&C LTDA
Celular: 3138175186
Medellín

Asunto: Respuesta a solicitud de elementos de protección personal con base al decreto 488 del 27 de marzo 2020 y a la circular 0029 del 3 de abril 2020

Reciban un afectuoso saludo en nombre de ARL SURA.

En atención a la solicitud señalada en el asunto, nos permitimos darle respuesta considerando lo siguiente:

En coherencia con nuestro propósito de cuidar la salud de los trabajadores y de aportar a la sostenibilidad de las empresas y tal como indica el decreto 9488 del 27 de marzo de 2020, disponemos hasta el 7% de las cotizaciones totales de ARL SURA, como tope autorizado por el Gobierno Nacional, en los temas descritos: disposición de Elementos de Protección Personal (EPP), chequeos médicos frecuentes de carácter preventivo y diagnóstico, así como acciones de intervención directa relacionadas con la contención, mitigación y atención del COVID-19.

Con el fin de aclarar el tema del suministro de los EPP, el Ministerio emitió la Circular 029 en la que establece las responsabilidades frente al suministros de los mismos y la forma como las ARL apoyaremos a las empresas.

También en la circular N°17 del 24 de febrero de 2020 se da una clasificación por grupo de acuerdo a su exposición al riesgo, apoyados en este lineamiento, hemos priorizado el sector indicado en el literal

a) **Con riesgo de exposición directa:** aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o conformados (principalmente trabajadores del sector salud) para brindar el apoyo con EPP.

ARL 

A partir del análisis de la información de su empresa, consideramos que sus empleados no están incluidos en los considerados "Con riesgo de exposición directa" y por lo tanto no podremos apoyarlos con el suministro de los Equipos de Protección Personal (EPP) en esta primera etapa.

Consideramos importante resaltar que la circular 0029 del 3 de abril de 2020 reitera que: "Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por covid-19, las administradoras de riesgos laborales apoyarán a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos, exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID 19".

En ARL SURA, nuestro acompañamiento a las empresas no se limita a la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP), por lo cual hemos desplegado una estrategia de asesoría y acompañamiento a nuestros afiliados, asociada a la contención, mitigación y atención de COVID - 19, dentro de la cual ustedes podrán contar con:

- Microstio COVID-19 www.segurosura.com.co/covid
- Videochat Sura (programación diaria)
- Canales virtuales:
 - o Línea exclusiva COVID-19
 - o Atención médica por WhatsApp
 - o podcast- streaming
- Colegios Virtuales

Reiteramos el llamado a realizar un esfuerzo conjunto entre el Estado, las entidades territoriales de salud, empleadores y demás actores del Sistema General de Seguridad Social para continuar protegiendo a la población trabajadora; y a seguir aumentando esfuerzos para encontrar alternativas a esta contingencia que nos presenta retos importantes como sociedad.

Cordialmente,

Mayerlín Lucía Morales Ruiz
AUXILIAR DE OPERACIONES
ARL SURA COLOMBIA

3. 9 Informe Semanal Ministerio de trabajo

1.A continuación, se describe el 9 informe que se presentara al Ministerio de trabajo y que corresponde a la 1 semana del mes de julio (30 de junio a julio 3 de 2020).

SEGUIMIENTO AL COPASST A MEDIDAS DE PREVENCION Y CONTENCION DE CONTAGIO			
ADMINISTRACION DE NEGOCIOS S&C LTDA Nit 900132513-8			
Objetivo: Evaluar cumplimiento de las medidas de bioseguridad para proteger a los			
Item	% Cumplimiento	Evidencia	JULIO Sem 1
1	Disponibilidad de EPP		100%
2	Entrega EPP		100%
3	Cumplimiento de medida de Bioseguridad		100%
4.	La empresa y los trabajadores cumplen con todas las medidas de bioseguridad de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud	registros de temperatura, fotos con uso epp.	100%
5	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	si
6	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	si
7	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	si
8	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	si
9	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia	Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador	si
10	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	si
11	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	si
Total ítems cumplidos			11
Total ítems cumplidos			11
			100%

De lo anterior se evidencia que todo el personal cumple con la totalidad de las medidas de bioseguridad implementadas por cexca.

2. Disponibilidad, entrega y uso correcto de EPP

A continuación, relacionamos en la tabla que se cumple con el 100% de la entrega de EPP, así como con las medidas de bioseguridad y el inventario de los mismos

FECHA	HORA	CEDULA	NOMBRE	GUANTES LATEX	TAPABOCAS CONVENCIONAL	MASCARILLA N95	Bata	Caretas	Gorros	RIESGO A PROTEGER
23/06/2020	7AM	44.000.806	NIDIA LOPEZ		X					BIOLOGICO
1/07/2020	7AM	44.000.806	NIDIA LOPEZ		X					BIOLOGICO
1/07/2020	8AM	70.085.724	CARLOS MORALES	X	X		X			BIOLOGICO
1/07/2020	7AM	1.038.109.799	MONICA ARENAS		X					BIOLOGICO
1/07/2020	9AM	1.037.586.041	BIBEY YOHANA HOLGUIN		X					BIOLOGICO
1/07/2020	9AM	0017179221	VANESSA HOLGUIN		X					BIOLOGICO
2/07/2020	7AM	1.038.109.799	MONICA ARENAS		X					BIOLOGICO
2/07/2020	9AM	1.037.586.041	BIBEY YOHANA HOLGUIN		X					BIOLOGICO
2/07/2020	9AM	0017179221	VANESSA HOLGUIN		X					BIOLOGICO
2/07/2020	7AM	44.000.806	NIDIA LOPEZ		X					BIOLOGICO
3/07/2020	7AM	44.000.806	NIDIA LOPEZ		X					BIOLOGICO
3/07/2020	8am	79.593.171	ALVARO SANABRIA	X		X	X			BIOLOGICO
3/07/2020	7AM	1.038.109.799	MONICA ARENAS		X					BIOLOGICO
3/07/2020	9AM	1.037.586.041	BIBEY YOHANA HOLGUIN		X					BIOLOGICO
3/07/2020	9AM	0017179221	VANESSA HOLGUIN		X					BIOLOGICO

3. Seguimiento al cumplimiento de medidas de bioseguridad durante pandemia Covid-19

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		3/07/2020
1	Uso de uniforme antifluidos	C
2	Uso de guantes de latex cuando se requiera .	C
3	Uso adecuado de tapabocas	C
4	Adecuado lavado de manos al ingresar a la ips	C
5	Uso de bata antifluidos en procedimientos	C
6	Uso adecuado de careta en procedimientos	C
7	Uso adecuado de tapabocasa N95	C
8	Cabellos recogidos	C
9	Distancia social en los puestos de trabajo	C
10	Distancia social en sala de espera	C
11	Ingreso solo del paciente	C
12	Disponibilidad de gel antibacterial para pacientes	C
13	Disponibilidad de lavamanos-jabon -gel y toallas desechables para los medicos	C
14	Disponibilidad de lavamanos-jabon -gel y toallas desechables para secretarias	C
15	Se realiza toma de temperatura a todo el personal de la empresa diariamente	C
16	Se realiza toma de temperatura a todos los pacientes	C
17	Se realiza interrogatorio telefonico(sintomatologia covid) a los pacientes que aistiran a consulta preencial	C
18	Se realiza consulta -telemedicina a los pacientes en control	C
19	Se cuenta con inventario de EPP	C
20	La empresa lleva control de entrega de EPP	C
21	Se cumple con la limpieza frecuente(3 veces x dia) de las superficies cuando se realiza consulta	C
22	Se cuenta con guantes industriales para el uso de la limpieza terminal	C
23	Se dispuso de un recipiente para residuos peligrosos en la sala de espera	C
24	Se usa el gorro por el medico y la asistente durante los procedimientos	C
25	Uso adecuado medico epp	C
26	Proteccion de teclados y equipos en nasos	C
	C= CUMPLE	26
	NC=NO CUMPLE	26
		100%

4. Para el ítem 10 respecto a la planeación que garantice la disponibilidad de EPPP, se están realizando compras para 2 meses durante la contingencia, garantizando la disponibilidad durante la operación. Se revisan los inventarios físicamente una vez por semana los viernes, se proyectan de acuerdo a los días de atención y el número de empleados que los requieren EPP, así como el número de consultas programadas y

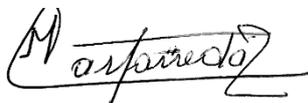
se realizan las compras de acuerdo a la disponibilidad de los proveedores. Como evidencia se anexan apartes de la planeación:

		26/06/2020			
		EXISTENCIA	REQUER	STOP FINAL	COMPRAS
	TAPABOCAS CONVENCIONAL	72	60	12	2
	TAPABOCAS N95	12	15	-3	1
	GUANTES XS	75	10	65	0
	GUANTES S	75	75	0	2
	GUANTES M	75	20	55	0
	GUANTES L	30	20	10	0
	GORROS	10	16	-6	1

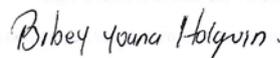
4. Acciones mejora

Descripción de la oportunidad de mejora	Fecha	Responsable	Seguimiento
1. Seguimiento estricto a acompañantes de pacientes en consulta	03-07-2020	TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	

Siendo la 1100 del día se da por terminada la reunión y como constancia firman.



Martha P Castañeda
Responsable SGSST



Bibey Yohana Holguín
Vigía de Salud

Lina Marcela Escudero Garzón
Asesora ARL SURA